



***Acuerdos de la sesión extraordinaria
del Consejo General Universitario
del miércoles 18 de diciembre de 2019***



**ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019**

De conformidad con la convocatoria expedida el día 13 de diciembre de 2019, por la presidencia del Consejo General Universitario, el miércoles 18 del mismo mes y año inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, a las 10:36 horas, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez núm. 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León, Zona Centro), en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la asistencia de un quórum legal de 156 consejeros acreditados (de un total de 186).

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. A propuesta de la presidencia, el pleno del Consejo aprobó el orden del día de la sesión, mismo que constó de los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del orden del día; 2. Toma de protesta a nuevos consejeros; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario, y 5. Asuntos varios.

2. TOMA DE PROTESTA A NUEVOS CONSEJEROS. El Presidente del Consejo llevó a cabo la toma de protesta de ley a nuevos consejeros, integrantes del máximo órgano de gobierno en su período 2019-2020, respectivamente:

- **Francisco Javier Armenta Araiza** (Representante General del Alumnado y Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios);
- **Luis Enrique Saldaña Castellanos** (Alumno del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades);
- **José Guadalupe Rosas Elguera** (Directivo del Centro Universitario de Los Valles);
- **Maximilian Andrew Greig** (Académico del Centro Universitario de la Costa);
- **Jorge Carlos Guzmán Ramírez** (Alumno del Centro Universitario de la Costa);
- **Judith Hernández García** (Alumna del Centro Universitario de la Costa);
- **Víctor Manuel Niz Ponce** (Alumno del Centro Universitario de la Costa);
- **Francisco Valencia Jáuregui** (Alumno del Centro Universitario de Tonalá);
- **Humberto David Padilla Rubio** (Alumno del Centro Universitario de Tonalá);
- **Enrique José Jardel Peláez** (Directivo del Centro Universitario de la Costa Sur);
- **Alba Romina Raudales Durán** (Alumna del Centro Universitario de la Costa Sur);
- **Miguel Ángel Paz Frayre** (Directivo del Centro Universitario del Norte), y
- **Gabino Cervantes Guevara** (Académico del Centro Universitario del Norte).

Una vez hecho lo anterior, el **Presidente** destacó la renovación en la representación general estudiantil dentro del Consejo, y aprovechó para felicitar y dar la bienvenida al C. Francisco Javier Armenta Araiza (Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios) como nuevo Representante General del Alumnado.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES. A propuesta de la presidencia, el pleno autorizó omitir la lectura de las actas de las sesiones del Consejo llevadas a cabo el 30 de octubre de 2019, tanto de la sesión extraordinaria (10:00 hrs.) como de la sesión ordinaria (13:00 hrs.), y de las cuales se entregaron a los consejeros los Acuerdos de cada una de estas sesiones. Acto seguido, el Presidente sometió a votación las actas de referencia, y el Consejo las aprobó en votación económica, por unanimidad.

4. LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO. El pleno del Consejo General Universitario analizó y aprobó un total de 9 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones¹:

2 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

1. Dictamen Núm. I/2019/2112: Se modifican los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen I/2006/059 de fecha 14 de febrero de 2006, a través del cual se modifica el programa académico de la **Maestría en Historia de México**, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, vigentes a partir del ciclo escolar 2020 “A”.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a consideración del pleno el dictamen de referencia, y no habiendo ningún comentario, lo sometió a votación y fue aprobado en votación económica por unanimidad.

2. Dictamen Núm. I/2019/2125: Se declara al año 2020 como “Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”.

Concluida la lectura del dictamen anterior, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** expresó que esta propuesta tiene un significado particular para la comunidad universitaria, porque la compromete con el tema de la transición energética. Mencionó que uno de los retos más importantes que enfrenta la humanidad, es establecer un compromiso para transitar a las energías limpias. Cabe señalar, que lo anterior, formó parte de las propuestas que él hizo al Consejo General como candidato a la Rectoría General.

Señaló que la meta principal es que los 300 mil miembros de la Universidad de Guadalajara cambiemos el paradigma del modelo económico actual que es híper depredador de la vida. Mencionó que como candidato presentó al Consejo los temas de “desigualdad social” y “cambio climático” en el mundo, por representar ambos una paradoja, ya que a pesar de que con este modelo el mundo genera más riqueza, a la vez crea más pobreza. Comentó que las universidades deben jugar un rol importante en esto.

¹ De manera previa a la sesión, los dictámenes fueron difundidos a todos los consejeros a través de la página Web del Consejo.

Dijo que en su toma de protesta como Rector General hizo un llamado al Secretario General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para convocar a las universidades a llevar a cabo una cruzada que las convierta en agente de reflexión y cambio sobre el uso de las energías, poniendo la agenda de este tema en el centro de la discusión nacional.

Comentó que el Dr. Francisco Concheiro Bórquez (Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública) hizo una visita a la Universidad de Guadalajara, en la que se le dieron a conocer diversos programas que tiene esta Casa de Estudio, como el Programa de Transición Energética del Centro Universitario de Tonalá. Asimismo, señaló que, en el mes de enero de 2020, la Secretaría de Educación Pública federal está convocando a un Congreso o un Taller dirigido a los rectores de las universidades de educación pública del país, y en el que la Universidad de Guadalajara será la sede piloto para el inicio de una cruzada nacional sobre el uso de energías.

Reiteró que la Universidad de Guadalajara, desde hace algunos años, ha asumido estos temas con diversas acciones. Consideró que la aprobación de la denominación del año 2020 como: “Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”, es un simbolismo y representa un parteaguas porque la generación actual es la última que puede revertir los efectos del cambio climático.

Por otro lado, expresó su reconocimiento al Gobierno del Estado de Jalisco, por cancelar el día de ayer, el proyecto de construcción de la Termoeléctrica de Juanacatlán, cuyo impacto de emisiones de carbono generaría, de ser operada, el 60% de las emisiones contaminantes que los autos actualmente producen en Jalisco. Destacó que es contradictorio que cuando el mundo debería transitar hacia las energías limpias, sin embargo, continúe utilizando carbono, refinerías y combustibles fósiles.

Consideró que diariamente hay temas en los que la Universidad de Guadalajara puede tener un rol como líder de opinión. Reiteró que hay que seguir fortaleciendo los 7 programas que promueve esta Casa de Estudio a través de sus Centros Universitarios como en el Centro Universitario de Los Valles, en el Centro Universitario del Sur, entre otros. Mencionó que se revisará la política institucional de pago de electricidad, con estrategias que busquen eficientar y racionalizar su consumo, e incentivando su ahorro.

No habiendo ninguna otra intervención sobre el tema, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación del pleno el dictamen de referencia y el Consejo lo aprobó en votación económica por unanimidad. Cabe señalar que, al aprobar el dictamen, a propuesta del Presidente el pleno expresó su aprobación mediante un aplauso generalizado.

2 DICTÁMENES DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE HACIENDA

1. **Dictamen Núm. I/2019/2111:** Se crea el programa académico del **Doctorado en Ciencias en Matemáticas** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2020 “A”.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a consideración del pleno el dictamen de referencia, y no habiendo ningún comentario, lo sometió a votación y fue aprobado por el Consejo en votación económica por unanimidad.

- 2. Dictamen Núm. I/2019/2126:** Se crea el programa académico de la **Maestría en Antropología** de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario del Norte, a partir del ciclo escolar 2020 "A".

Una vez que fue leído el dictamen, el Presidente lo sometió a la consideración del pleno, y en el uso de la voz el consejero **Uriel Nuño Gutiérrez (Rector del Centro Universitario del Norte)** mencionó que al crear esta Maestría resulta importante el tema de la interculturalidad y la inclusión, la cultura de la paz, el respeto a la dignidad humana y los derechos humanos. Comentó que este programa atiende a la cuestión de la investigación y la docencia innovadora en el contexto de la interculturalidad, y que ésta es la que permite encontrar los contrastes como sinónimo de crecimiento, como forma de entendimiento, y como una forma educativa dirigida a la inclusión. Consideró que la propuesta del dictamen coincide con los principios de la propia Universidad y que este programa puede tener como zona de influencia a los estados de Zacatecas, Aguascalientes y el norte de Jalisco.

Enseguida, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** felicitó la iniciativa propuesta con este dictamen por el Centro Universitario del Norte, y no habiendo más comentarios, sometió a votación el dictamen de referencia, y el pleno del Consejo lo aprobó en votación económica por unanimidad.

1 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

- 1. Dictamen Núm. II/2019/2128:** Se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Universidad de Guadalajara.

Una vez que fue leído el dictamen anterior, el **Presidente** externó diversos temas. Señaló que a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se hizo una labor de concientización dirigida al Gobierno federal. Señaló que el cálculo de la inflación nacional es de cero, y lo ideal es que los recursos que se otorguen a la Universidad en el año 2020 alcancen como lo fue en el año 2019. Señaló que el encarecimiento que se da en muchos productos y servicios y la inflación que existe, imposibilitan cualquier crecimiento de la matrícula, de infraestructura o de bolsas de horas en las instituciones de educación, particularmente en esta Casa de Estudio en las preparatorias 22, la de San José del Valle y la Wixárrika, así como afecta al Centro Universitario de Tonalá o el cambio de sede del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Precisó que la Universidad de Guadalajara observó que, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, del Gobierno federal, se plantea el crecimiento de la cobertura de la educación superior en 50%, y que para atender este compromiso la Universidad de Guadalajara debería aumentar 6 mil espacios al año, y que esto correspondería a crear cada año una matrícula como la que actualmente tiene sólo el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Reiteró que se trató de reflexionar con la Federación en el sentido de que los recursos que pretende dotar a las instituciones de educación pública no garantizan el cumplimiento de la propia meta marcada por el Gobierno, y que las universidades públicas estatales son las que en la última década han aportado el mayor crecimiento en educación superior. Comentó que es más económico crecer la matrícula del nivel superior en las actuales universidades que con la creación de nueva infraestructura.

Mencionó que la Universidad de Guadalajara hizo un estudio para contrastar, de 2015 a la fecha, la inflación oficial contra la inflación observada, haciendo un comparativo entre la inflación prevista por el Gobierno federal al principio de cada año y contrastada con la previsión que hace en el mes de marzo del año siguiente por el Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI). Dijo que los resultados de dicho estudio arrojan que la Federación calculó en 3% la inflación a principios del año y al siguiente año se confirma que en realidad fue de 4.5%, y que esto resulta recurrente cada año, provocando que haya una pérdida de puntos que al paso de los años el cero real de la inflación ya no es real. Precisó que este hecho ha significado a nuestra Casa de Estudio una merma de aproximadamente 900 millones de pesos, de 2015 a la fecha, y que en el contexto nacional son cerca de 18 mil millones de pesos la merma a las instituciones de educación pública.

Informó que dicho estudio ya le fue presentado al Gobierno federal para que considerara dentro del presupuesto de las universidades la inflación observada de 2018 y no la previsión de la inflación que ellos hacen de manera inexacta. Mencionó que sin embargo no se logró un acuerdo favorable y sólo quedó en 3.7% el aumento a las universidades dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, y que este es el segundo año en que la Universidad va con la pura inflación de parte del Gobierno federal, con el ingrediente de que las bolsas extraordinarias de concurso prácticamente desaparecieron en los dos últimos años. En ello, informó que nuestro país llegó a tener cerca de 9 mil millones de pesos en bolsas extraordinarias, de las cuales la Universidad de Guadalajara en todos los años fue la mejor Institución para acceder a esos fondos de concurso, gracias a sus indicadores de calidad y por sus resultados, llegando a obtener hasta 1,300 millones de pesos extraordinarios y que ahora se han reducido a sólo 200 millones.

Sintetizó que la reducción de los recursos que ha tenido la Universidad cada año con la pérdida por concepto de la inflación contrastada, y la falta de acceso a las bolsas extraordinarias del Gobierno federal que casi desaparecieron, tendrá un impacto negativo porque con estos recursos se cubrían necesidades de la Red Universitaria. Mencionó que actualmente no hay un buen escenario para las universidades públicas del país, particularmente para nuestra Casa de Estudio, de parte del Gobierno federal.

Por otra parte, señaló que con el Gobierno del Estado de Jalisco ha habido mucho diálogo, y que el Gobernador tuvo la disposición de escuchar la problemática que tienen las universidades públicas del país. Informó que, por segundo año consecutivo el Estado de Jalisco ha considerado un incremento a los recursos de esta Casa de Estudio.

El **Presidente** comentó que tuvo un diálogo con el Gobernador sobre los problemas que enfrenta cada uno en el ámbito de sus responsabilidades, y con ello fueron conscientes de la necesidad de que esta información ayude a superar las necesidades que cada institución tiene. Mencionó que le hizo un planteamiento al Gobernador en el sentido de que desde Jalisco se debe determinar cuál es el 52% del presupuesto que debe poner la Federación a la Universidad de Guadalajara y no al revés en donde la Federación decide cuál es el 48% que debe poner el Estado. Lo anterior, con el propósito de que algún día un Presidente que sea más consciente lo reconozca.

Informó que, en los dos últimos años, la correlación de 52% y 48% se volvió a modificar. Citó que lo que se logró en la anterior Administración federal del 52% y 48% ahora es de 51% y 49%, es decir, que Jalisco está aportando más recursos de lo que la Federación está otorgando, y con ello se sienta el precedente para que en el futuro se pueda exigir lo que la Federación está dejando de dar a la Universidad de Guadalajara.

Reiteró que Jalisco es el Estado que más invierte en su Universidad pública con 5,900 millones de pesos, y que el segundo lugar le corresponde al Estado de Veracruz con cerca de 2,800 millones de pesos.

Opinó que el Gobierno federal debe comprometerse con la Universidad de Guadalajara, como lo está haciendo hoy el Gobierno de Jalisco. Mencionó que desde hace 25 años esta Casa de Estudio decidió crear la Red Universitaria desarrollando la investigación, la difusión cultural, la vinculación y la docencia. Señaló que la mejor manera de defender este modelo educativo es con el otorgamiento de recursos. Precisó que el aumento que dio el Gobierno estatal de 5.3% sí corresponde a la inflación observada en el año 2018 y que ello se dio gracias a la voluntad del Gobernador.

Informó que actualmente la Institución tiene un faltante de recursos equivalente a 1,600 millones de pesos para concluir obras de infraestructura que están a medio construir, y que a la fecha existe una inversión previa de aproximadamente 4 mil millones de pesos que no está generando el beneficio educativo que se requiere. Asimismo, dio a conocer que el Gobernador se comprometió a que durante el año 2020 se asigne una cantidad de 200 millones de pesos de la partida de recursos de infraestructura estatal para apoyar las obras inconclusas que tiene la Universidad de Guadalajara. Asimismo, mencionó que se acordó con el Gobernador poder crecer el gasto operativo y de servicios personales de las escuelas preparatorias y de los Centros Universitarios que están en crecimiento. Informó que la Universidad creó una bolsa de recursos para paliar y ordenar los proyectos estratégicos de escuelas preparatorias y Centros Universitarios en crecimiento y consolidación. En ello, hizo un reconocimiento por el apoyo que dio el Consejo de Rectores, para que el ahorro que se haga en la Red Universitaria se destine a tal fin. Informó que la Administración central de la Institución presupuestó para el año 2020 un 20% por debajo de su techo presupuestal del año anterior.

Por otro lado, informó que dentro del Presupuesto 2020 de la Universidad de Guadalajara se prevén aproximadamente 100 millones de pesos para atender Servicios Personales correspondientes a las convocatorias que se negociaron el año anterior con los sindicatos universitarios: a) una con el Sindicato de Trabajadores Académicos dirigida a los profesores de Asignatura que pasaron de la categoría "A" a la "B", y b) de las convocatorias del Sindicato Único de Trabajadores para tratar de reducir las asimetrías del personal administrativo, mejorando las condiciones salariales de los trabajadores que menos ganan.

Dicho lo anterior, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, sometió a la consideración del pleno el dictamen de referencia, y en el acto diversos consejeros solicitaron hacer el uso de la voz ante el pleno. Para ello, la presidencia hizo una lista de participaciones, mismas que se desahogaron de acuerdo al siguiente orden:

La consejera **Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (Académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades)** dio a conocer algunos datos que en su opinión debe conocer la comunidad universitaria. Dijo que el Gobierno federal encabezado por Enrique Peña Nieto se planteó que la cobertura en educación superior llegara al 50% en nuestro país, es decir 5.5 millones de estudiantes, cuando actualmente sólo se cubre el 35% (4.4 millones), y que hace falta 1 millón 100 mil estudiantes más en la educación superior y que cada año hubiera 183 mil nuevos estudiantes en el nivel superior.

Señaló que la educación pública tendría que aportar de ese número, un total de 122 mil estudiantes, y que lo mejor sería que la Universidad de Guadalajara tuviera el personal, la infraestructura y todas las condiciones para poder atender esta necesidad. Mencionó que el problema está en que esos propósitos no se han cumplido en México por la falta de apoyo a la hora de asignar los recursos en el presupuesto de las universidades públicas. Dijo que en otros países estos propósitos sí se han cumplido, como en Argentina (82% de cobertura), Brasil (50%), y Corea (93%).

Dio a conocer que la Ley General de Educación de nuestro país plantea que se debe destinar 8% del Producto Interno Bruto a educación, ciencia y tecnología, cuando en realidad apenas se otorga el 5.3%. Señaló que, para ello, la Cámara de Diputados que aprobó el Presupuesto federal hace unos días, debió dar un aumento sustancial a los recursos para cumplir estos propósitos, pero que lamentablemente el aumento a los recursos de las universidades públicas fue del cero por ciento. Acotó que no se puede tener una propuesta política que no se corresponde con las prioridades presupuestales.

Comentó que en Jalisco se dieron a la tarea de que sí se cumplieran los propósitos en la materia. Dijo que en las Comisiones de Educación y de Hacienda del Congreso del Estado de Jalisco, y en las que ella participa como diputada, se platearon ser congruentes y buscar un aumento de 5.3% de los recursos de la parte estatal.

Expresó un reconocimiento a la gestión llevada a cabo por el Dr. Ricardo Villanueva como Presidente del Consejo, al diputado Enrique Velásquez y a los legisladores de diversas representaciones parlamentarias del Congreso local. Comentó que el aumento obtenido no representa lo que la Universidad hubiera deseado, pero que sí representa que hay congruencia del Gobierno del Estado y del Congreso local para luchar por un mayor presupuesto para esta Casa de Estudio.

Opinó que la política de becas instrumentada por el Gobierno federal ha tenido un aumento sin precedentes, y que la Universidad cree que esto debe llegar a más estudiantes. Consideró que la Universidad debería tener recursos suficientes para contar con comedores nutritivos y accesibles para los estudiantes, particularmente por el estado de obesidad que prevalece entre jóvenes y niños. Asimismo, manifestó su apoyo a la posibilidad de otorgar el servicio de transporte gratuito para los estudiantes. Citó que en el Gobierno estatal se tiene al consejero Mario Silva, quien constantemente hace análisis de los números para ver si el subsidio que se brinda al transporte estudiantil es significativamente menos representativo que llevar a la gratuidad dicho transporte.

Preguntó qué consejero no está de acuerdo en que los profesores tengan un mejor salario en la Universidad, dado que consideró que los pagos a los profesores de asignatura en esta Casa de Estudio resultan simbólicos. Señaló que actualmente hay estudiantes que reciben una beca cuyo monto es superior al salario de algunos profesores de asignatura. Dio a conocer que los salarios base de profesores titulares “C” con Doctorado, que no tienen antigüedad no superan los 15 mil pesos.

Señaló que los profesores de Tiempo Completo de la Universidad deberían estar conscientes que la reducción de los fondos extraordinarios que asignaba el Gobierno federal a las universidades públicas, vía concurso, afectará sus condiciones salariales, a pesar de los esfuerzos que pudiera hacer la Universidad de Guadalajara. Reiteró que la única manera de responder a estas limitaciones es con calidad, equidad y pertinencia, demostrando que lo que hace la Universidad es relevante, significativo y transparente.

Expresó que esta Universidad no está implicada en la Estafa Maestra y no está en quiebra, como otras instituciones públicas, en razón de que este Consejo ha tomado decisiones responsables desde hace muchos años. Finalmente, reiteró su apoyo a la propuesta del dictamen de Presupuesto 2020 de la Universidad de Guadalajara.

Enseguida, el **Presidente** expresó un reconocimiento especial por la disposición y el apoyo brindado por el Congreso del Estado de Jalisco, así como de muchos universitarios. Dijo que en ese órgano la Universidad cuenta con grandes aliados, incluso de algunos diputados que actualmente son integrantes de este Consejo General Universitario.

Por otro lado, pidió al pleno del Consejo estar muy atentos para el próximo año en la revisión que se hará a la Ley General de Educación Superior, así como al debate que habrá sobre la “gratuidad” de la educación. En esto último, expresó sus dudas respecto a cómo se dará cauce al concepto de “gratuidad” en donde el discurso del Gobierno federal pone el acento, cuando en contraparte desaparece las bolsas concursables que otorgaba a las universidades y no dice cómo va a resarcir la falta de estos recursos, que en el caso de la Universidad de Guadalajara representa un faltante de 1000 millones de pesos, especialmente en materia del posgrado.

Informó que este año resultó complejo el otorgamiento del incremento salarial a los trabajadores de la Universidad de Guadalajara, por la incertidumbre que se generó en el primer semestre de 2019 con el Gobierno federal. Comentó que debido a ello la negociación salarial con los Sindicatos se hizo de manera tardía y que los recursos correspondientes llegaron en el mes de diciembre. Aclaró que para garantizar este pago la Universidad fondeó los recursos en tanto el Gobierno federal se los asignaba. Asimismo, expresó que, en el año 2020, la Universidad y los sindicatos deberán tener una propuesta conjunta para garantizar que los recursos lleguen oportunamente.

Señaló que para la Universidad de Guadalajara nunca ha sido fácil el tema del subsidio presupuestal. Mencionó que esta Casa de Estudio es la mejor del país porque ha crecido en calidad y cantidad, en número de investigadores y de posgrados. Pidió que no desaparezcan las bolsas concursables del Gobierno y que en todo caso se revise a la Universidad con los indicadores de calidad actuales o de otros que se establezcan. Expresó su confianza en que esta Casa de Estudio continuará su labor con calidad a pesar de la falta de apoyo del Gobierno, y dijo que de ser necesario la comunidad universitaria saldrá a las calles para luchar, si es necesario. Consideró que esta Institución representa un activo que genera riqueza, desarrollo, bienestar y conocimiento para Jalisco, atendiendo a la juventud, y que no se va a descuidar esto ante la falta de apoyo del Gobierno federal.

El consejero **José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo y Secretario del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara)** agradeció el esfuerzo que ha hecho la actual Administración universitaria y las entidades de la Red Universitaria al priorizar y garantizar el aumento salarial de los trabajadores durante 2019. Expresó que el Sindicato que él representa siempre ha dado la lucha en las confederaciones sindicales del país al difundir la labor que lleva a cabo la Universidad de Guadalajara. Expresó el respaldo de su agrupación sindical a esta Casa de Estudio para exigir que el Gobierno le otorgue un presupuesto justo a esta Institución.

El consejero **Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico y Secretario del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara)** hizo un reconocimiento a las gestiones llevadas a cabo por las autoridades universitarias para el logro del presupuesto. Señaló que el Sindicato que él representa es consciente que el año 2020 será complicado, pero dijo que su agrupación sindical apoyará las gestiones para el logro de los recursos suficientes para esta Casa de Estudio. Señaló que la llegada tardía del incremento salarial de 2019 fue por causas imputables al Gobierno y no por responsabilidad de la Administración universitaria. Destacó la necesidad de estar alertas ante el trato que el Gobierno federal está dando a las universidades públicas estatales y cuidar a esta Casa de Estudio para que siga cumpliendo sus funciones.

El consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** recordó que la única bolsa que no ha tocado el Gobierno federal es la del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), y que dicha bolsa ha tenido una disminución de recursos en dos años. Citó que la Universidad de Guadalajara cada año tiene más investigadores y profesores que son candidatos dentro de este Programa y en contraparte, cada vez hay menos recursos para atender las necesidades del mismo, lo que obliga a la Institución a hacer ajustes a la tabla para adaptarse al monto disponible de recursos. Pidió estar atentos a este tema porque el Gobierno está pidiendo información para el Programa de Estímulos, lo que hace pensar que van a revisar este Programa, y dijo que esto es riesgoso para el personal académico. Añadió que el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 ya contiene una reducción de esos apoyos, y que esto corresponde a un debate que hay que dar con el Gobierno sobre el tema de los salarios dignos de los profesores.

El consejero **Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado y Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios)** expresó que la Universidad de Guadalajara es uno de los principales motores que genera bienestar en el Estado de Jalisco. Consideró injusta la asignación de este Presupuesto a esta Casa de Estudio, dado que la Institución invierte los recursos de manera adecuada y porque el costo por alumno está conforme a la media nacional. Señaló que la Universidad oferta educación a los que menos tienen, y que muchos jóvenes han podido estudiar gracias a la oportunidad que les brinda esta Casa de Estudio. Manifestó estar de acuerdo en lo expresado por la consejera Mara Robles en el sentido de demostrar al Gobierno federal el trabajo que se lleva a cabo en esta Institución. Asimismo, expresó la disposición y el respaldo de la comunidad estudiantil para salir a decir cómo tienen que tratar a esta Casa de Estudio.

El consejero **Edgar Enrique Velázquez González (Académico del Sistema de Educación Media Superior)** dijo que nunca hay un presupuesto que alcance. Señaló que le ha tocado participar en la negociación de algunos presupuestos y que siempre es complicado saber cuánto se le debe de aportar a una institución como la Universidad de Guadalajara. Comentó que inicialmente se tenía una asignación del 3.7% y en el Congreso se logró crecer al 5.3%, tomando en cuenta el referente de la inflación, y que lo anterior significa darle un mejor trato a la Universidad de Guadalajara que el que le está dando el Gobierno federal a las demás universidades públicas del país. Reiteró que esta Universidad ha crecido de manera continua y constante a pesar del trato que se le ha dado, y que incluso si se le compara con la propia Universidad Nacional Autónoma de México se darán cuenta de lo importante y lo grande que es la Universidad de Guadalajara.

Señaló que esta Institución tiene más de 280 mil estudiantes, con presencia en 110 municipios, y que ello les ha ahorrado recursos a las familias de los estudiantes llevándoles la educación a sus lugares de origen sin tener que trasladarse hasta la capital del Estado. Consideró que hay un desprecio total del Gobierno federal por las universidades públicas. Coincidió en que sí ha habido algunos estados en que sus universidades han actuado irresponsablemente porque no le han dado un trato adecuado al tema de las pensiones y jubilaciones de sus trabajadores, o que no han sido transparentes como sí lo ha sido la Universidad de Guadalajara, y que por eso ahora existen 10 universidades en quiebra financiera.

Expresó que la Universidad de Guadalajara es grande por su matrícula y por las decisiones que ha venido tomando en los temas de investigación, de su cuerpo docente, y por su prudencia a pesar de las tentaciones a las que se ha visto expuesta en torno a los incrementos salariales, priorizando el incremento de la matrícula. Consideró importante difundir lo que ha hecho y es la Universidad de Guadalajara, y concientizar a la comunidad universitaria en el sentido de que el año 2020 será un año difícil. Dijo que el hecho de que el Gobierno federal desdeñe el tema de las universidades públicas debe de ponernos alerta. Propuso encabezar un movimiento a nivel nacional para que se inviertan mayores recursos a la educación y que eso permita tener mejores resultados a nivel nacional.

Recordó que el Rector General dijo en su discurso del XXV Aniversario de la Red Universitaria sobre la importancia de “traer al Presidente de la República a que conozca la UdeG” para que se enamore. Propuso dar a conocer la Universidad entre la gente y llevar a los funcionarios federales y estatales a que conozcan la Institución y sus logros, y cómo se ha construido a través de varias generaciones. Reiteró que no hay recursos que alcancen para la Universidad de Guadalajara pero que se deben seguir gestionando dichos recursos en el mundo de lo posible para que la Institución siga adelante y no se rezague.

A continuación, a petición del Presidente, el pleno del Consejo expresó mediante un aplauso su reconocimiento y agradecimiento a la labor que llevan a cabo la consejera Mara Nadiezhda Robles y el consejero Edgar Enrique Velázquez, miembros de este máximo órgano de gobierno y actualmente diputados del Congreso del Estado de Jalisco, por su apoyo en la gestión legislativa del presupuesto para esta Casa de Estudio.

Finalmente, no habiendo más comentarios, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)** sometió a votación el dictamen de referencia, mismo que aprobó el pleno en votación económica por unanimidad. Lo anterior, se aprobó de conformidad con el artículo 59 fracción II del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

4 DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS²

A continuación, el consejero **Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo)** informó de la existencia de 4 dictámenes de beca, para lo cual procedió a hacer la lectura de los títulos de los mismos:

- 1. Dictamen Núm. V/2019/2105: Se acepta la renuncia de la beca-crédito completa otorgada a la C. Fernanda Cortés Mora,** mediante dictamen V/2019/2043, para iniciar el programa de posgrado MSc in Finance de la Trinity College Dublín, Irlanda, a partir del 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020. SEGUNDO. El dictamen V/2019/2043 queda sin efectos a partir del 1 de septiembre de 2019.
- 2. Dictamen Núm. V/2019/2106: Se autoriza la cancelación de la beca-crédito completa otorgada al C. Marco Antonio Núñez Becerra,** mediante dictamen V/2018/1460 de fecha 16 de julio de 2018 para obtener el Doctorado en Ciudadanía y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona, España. SEGUNDO. El dictamen V/2018/1460 queda sin efectos a partir del 1º de junio de 2019.
- 3. Dictamen Núm. V/2019/2107: Se autoriza la cancelación de la prórroga de la beca-crédito completa otorgada al C. Roberto Alejandro Barbosa Rojas,** mediante dictamen V/2018/1542 de fecha 26 de septiembre de 2018, con el objetivo de obtener el grado de Maestría en Artes en Arquitectura de la Universidad Estatal de Artes, Frankfurt, Alemania, a partir del 21 de julio de 2018 y hasta el 31 de enero de 2019. SEGUNDO. El dictamen V/2018/1542 queda sin efectos a partir del 21 de julio de 2018.

² A propuesta de la presidencia, el pleno del Consejo autorizó votar de manera conjunta, en paquete, 4 dictámenes de beca.

4. **Dictamen Núm. V/2019/2108: Se autoriza el cambio de inicio y término del programa de estudios a la C. Gisela Noemí Cruz Sánchez**, por lo que se aprueba la modificación del resolutivo segundo del dictamen V/2019/2051 de fecha 16 de agosto de 2019, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a la C. Gisela Noemí Cruz Sánchez, con el objetivo de iniciar el programa de posgrado PhD en Science, Technologie et Societé de la Université du Quebec a Montreal, Canadá, a partir del 6 de enero de 2020 y hasta el 15 de diciembre de 2023.

Una vez que el Secretario dio lectura a los títulos de 4 dictámenes de beca, de la Comisión de Condonaciones y Becas, el **Presidente** los puso a consideración del pleno, y no habiendo ningún comentario, los sometió a votación en paquete, y los aprobó el Consejo por unanimidad, en votación económica.

5. ASUNTOS VARIOS

La presidencia enlistó cuatro temas a tratar, de acuerdo a las peticiones que le hicieron los consejeros:

- A. INSEGURIDAD EN INSTALACIONES UNIVERSITARIAS.** El consejero **Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado y Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios)** expresó que en su opinión la inseguridad constituye el principal problema que padece la sociedad a nivel estatal como nacional. Dio a conocer que en enero de 2020 la agrupación estudiantil que él representa hará un replanteamiento a la política pública de seguridad, ampliando y fortaleciendo el Programa de Sendero Seguro que promovió la anterior representación estudiantil.

Consideró importante abordar el tema de la inseguridad de manera integral. Propuso revisar el estado que guarda la seguridad dentro de los planteles de la Universidad de Guadalajara. Expresó que la mejor manera de hacerlo sería a través de la elaboración de un diagnóstico y, para ello, sugirió que el mismo se pudiera elaborar a través de la Coordinación de Seguridad Universitaria con el apoyo de un grupo técnico que conozca del tema.

Solicitó al Rector General una entrevista para presentarle la propuesta específica y que, a partir del diagnóstico, se elabore una estrategia que garantice un mínimo de seguridad en las escuelas, tomando en cuenta aspectos como controles de acceso, sistemas de vigilancia, impartición de talleres de cultura de la paz, entre otros.

- B. MAESTROS EN LAS AULAS.** El consejero **Francisco Javier Armenta Araiza** expresó su reconocimiento a los profesores que desempeñan la docencia con responsabilidad, a pesar del salario que reciben y que a veces resulta simbólico. Cuestionó el hecho de que algunos docentes se ausenten de sus grupos y no impartan sus clases. Comentó que la representación estudiantil ya hizo una propuesta al Sindicato de académico (STAUdeG) para utilizar una herramienta que permita supervisar este tipo de hechos. Finalmente, solicitó el apoyo de la Universidad de Guadalajara para revisar el tema de los maestros faltistas, y preguntó si la Institución tiene alguna estrategia especial para atender este problema.

El consejero **Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico y Secretario del Sindicato de Trabajadores Académicos)** reconoció que su organización ha tenido un diálogo con la representación estudiantil sobre este tema. Dio a conocer que los responsables de llevar el control de la asistencia de los profesores son los Jefes de Departamento en el caso de las escuelas del nivel superior, y los Directores de Escuela en el caso del nivel medio superior, quienes deben aplicar el descuento a quienes faltan a sus clases. Consideró que en muchos casos los funcionarios no están capacitados para ejercer dichas jefaturas. Recomendó a los Jefes de Departamento acordar en sus academias cómo se trabajará durante el semestre, y con ello evitar el ausentismo de los profesores. Manifestó estar de acuerdo en que el profesor tiene una responsabilidad laboral y ética en este asunto.

El **Presidente** comentó que, como directivo, una vez abordó el tema del ausentismo docente con el Mtro. Edgar Enrique Velázquez, cuando éste era Secretario del Sindicato académico, y que pudo constatar que la representación gremial sólo defiende a aquellos profesores que son responsables. Señaló que se debe garantizar la calidad de la educación con la presencia del profesor en el aula. Tomó nota de la propuesta del consejero Francisco Javier Armenta, y manifestó su disposición para eficientar los controles de asistencia de profesores.

Por otro lado, manifestó estar de acuerdo en llevar a cabo una reunión de trabajo con la agrupación estudiantil para abordar el tema de la seguridad al interior de los planteles. Acotó que no sería necesario hacer un nuevo diagnóstico en virtud de que la Coordinación de Seguridad y la Federación de Estudiantes ya han estudiado ampliamente el tema, y que en todo caso habría que pasar a proponer medidas de solución. Cuestionó el hecho de que actualmente la Universidad invierta 80 millones de pesos en un contrato de seguridad privada, sin que ésta sea una de sus funciones sustantivas. Precisó que es necesario exigir a las autoridades responsables que garanticen la seguridad, porque cada vez le cuesta más recursos a esta Casa de Estudio. Mencionó que la Institución seguirá invirtiendo en la seguridad de sus planteles y pidió a la Federación estudiantil seguir acompañando a la Universidad de Guadalajara en el debate para exigir seguridad ante las autoridades.

El consejero **Michel Alejandro Nuño Aldrete (Alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas)** expresó que algunos consejeros alumnos han planteado esta problemática sobre la seguridad interna, ante el Consejo Divisional y el Consejo de su Centro. Dijo que la inseguridad no es privativa de las escuelas, ya que también está presente en todo el Estado. Sugirió revisar un Manual de Seguridad que elaboró la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, que data del año 2011, el cual pretende evitar los problemas del entorno social, territorial, económico, político y gubernamental, sobre el tema de la seguridad de las instituciones de educación superior. Consideró importante contar un sistema eficiente de videograbaciones.

Sugirió integrar un Colectivo que se integre con personas que den certeza de esa seguridad, y manifestó su disposición en formar parte del mismo. Preciso que el Manual de ANUIES recomienda que las instituciones deben permanecer abiertas mientras todavía haya estudiantes a su alrededor. Finalmente, se sumó a la propuesta hecha por el Presidente de la organización estudiantil.

El **Presidente** expresó que convocará a una reunión con el Coordinador de Seguridad Universitaria y con los representantes estudiantiles para revisar la información y elaborar un plan de trabajo.

C. PREVENCIÓN DEL ACOSO. La consejera **Marifer Salas Garciabada (Alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas)** expresó que, como integrante de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo, le compete desahogar conflictos que ocurren en los Centros Universitarios y en las escuelas preparatorias. Señaló que ahí se ha dado cuenta de que el acoso y la violencia de género son un tema constante, y que le preocupa que estos casos vayan en aumento.

Informó que ella hizo una investigación sobre cómo la Universidad de Guadalajara ha atendido este tema. Dijo que hace tiempo, siendo Rector General el Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, se estableció el compromiso de no tolerar el acoso y la violencia en esta Institución. Cuestionó el hecho de que este Consejo aprobara el dictamen IV/2018/1565 de las Comisiones de Normatividad, de Responsabilidades y Sanciones, y de Hacienda, cuyo Anexo "A" (Protocolo Universitario del Proceso de Atención para los Casos de Violación a los Derechos a Universitarios), hasta la fecha no se ha hecho público mediante su difusión en la página electrónica del Consejo.

Dio a conocer que, en el año 2016, a raíz de un caso interno del Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se llevaba en los juzgados de la Ciudad de México, y que fue hecho público en redes sociales y en los medios de comunicación, provocó que esa Casa de Estudio difundiera ese mismo año un Protocolo Contra los Casos de Violencia y Hostigamiento en dicha Institución. Matizó que no le gustaría que ocurriera algo similar en la Universidad de Guadalajara, y que hubiera que esperar hasta que ocurra un caso mediático para ahora sí contar con ese Protocolo en la Universidad de Guadalajara.

En nombre de las universitarias (consejeras, alumnas, administrativas, madres e hijas), hizo un exhorto al pleno del Consejo para hacer público el Protocolo que dé pauta a la atención y seguimiento de los casos que se revisan al interior de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones, así como de los casos que no se denuncian. Manifestó que estos casos le preocupan. Sugirió hacer una conexión con la humanidad y con el alumno que comparte 4 o más años en las aulas de esta Casa de Estudio.

El **Presidente** manifestó que comparte el mensaje de la consejera Marifer Salas. Señaló que la postura de la Universidad de Guadalajara es de reconocer la existencia del acoso al interior de la Institución, y a la vez buscar terminar con dichas conductas. Dijo que las instancias de esta Casa de Estudio se han visto rebasadas al atender y regular estos temas, porque se debe ser muy cuidadoso en cada paso que se da, para evitar la doble victimización o la inhibición de la propia denuncia.

Consideró que es positivo que a partir de que se creó en el presente año la Defensoría de los Derechos a Universitarios, haya crecido el número de denuncias, y que con ello se está dando voz a la denuncia, escuchando y resolviendo los casos. Puntualizó que con la creación de esta Defensoría se subsumió el Protocolo a ella. Informó que en el año de 2018 se creó el Código de Ética de la Universidad de Guadalajara, y que actualmente a través de la Oficina del Abogado General se está integrando en un solo documento normativo un Código de Ética y de Responsabilidades y Sanciones.

Dijo que cuando él participó como miembro de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones del Consejo, se dio cuenta de que es complicado sancionar los casos de acoso. Sin embargo, señaló que es importante generar esas capacidades institucionales para poder atender esta problemática.

Comentó que, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, sucedieron casos en donde el propio maestro que fue denunciado está solicitando proteger sus derechos porque él considera que hay un daño a su imagen, y que existe un debate universitario sobre este tema. Preciso que, en todo caso ambas partes deben ser escuchadas con la mayor racionalidad posible.

Reconoció que existe una deuda con las universitarias (estudiantes, profesoras y trabajadoras) que han vivido violencia, y que en algunos casos se han ido en silencio. Asimismo, aclaró que ha habido veces que profesores se defienden al sentir que fueron acusados falsamente de un acoso sexual. Sugirió que los universitarios deben generar un espacio en donde ese diálogo se pueda dar de manera rápida y contundente.

Felicito a la consejera Marifer Salas por su participación, y señaló que la actual Administración está trabajando en la prevención del acoso. Comentó que su Administración está planteando crear en toda la Red Universitaria gabinetes de atención integral en materia psicológica y de salud. Informó que en el Presupuesto del año 2020 la Institución cuenta con 11 millones de pesos para Servicios Personales y 5 millones para gastos de operación, con el objetivo de que en los 187 planteles de la Red exista un responsable de garantizar las medidas preventivas del acoso. Asimismo, precisó que la figura que existe hoy del orientador educativo en 71 escuelas preparatorias no garantiza que en aquellas escuelas que tienen módulos no se presenten estos hechos.

Señaló que, así como es importante difundir el Protocolo contra la Violencia, el Acoso y el Hostigamiento, también se debe reconocer que la Universidad de Guadalajara ha avanzado en este tema, y que habrá mayores medidas. Expresó que, si bien el acoso sucede en diferentes ámbitos y lugares, en el caso de esta Casa de Estudio pronto se hará público y visible para erradicarlo. Enfatizó que a diario los universitarios están analizando cómo enfrentar este reto, que es importante para la Institución.

El consejero **Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico)** comentó que el gremio académico está muy consciente sobre este tema, y que por ello en sus asambleas han realizado campañas de cómo deben actuar los profesores, con respeto a los estudiantes. Señaló de que, así como ha habido denuncias en las que se le ha declarado responsabilidad de algún docente, también en ocasiones no se ha aplicado el procedimiento para no afectar indebidamente a alguien. Sobre esto último, mencionó como ejemplo el caso del maestro que fue acusado en la Feria Internacional del Libro en la que se revisó el caso y se determinó que no hubo acoso.

Solicitó a la representación estudiantil convocar a una reunión entre las dirigencias en las escuelas y las divisiones para revisar el tema de manera conjunta para aplicar una cultura del respeto institucional y entre la comunidad. Manifestó su apoyo para que se sancione a cualquier docente al que se le compruebe responsabilidad en algún acto de acoso. Asimismo, expresó que el Sindicato exige el mismo trato al acusador en caso de que no se compruebe dicha responsabilidad.

El consejero **Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado)** reconoció la disposición y el compromiso que siempre ha habido de parte del líder sindical académico y de su equipo de trabajo, para tener una Universidad libre de acoso. Asimismo, señaló que está seguro que el personal directivo universitario al igual que los estudiantes desean lograr una Institución en paz. Dijo estar de acuerdo con lo expresado por el Rector General en el sentido de que este tipo de fenómenos no sólo se atienden con medidas punitivas sino a través de una campaña que incida en un cambio cultural, particularmente en la Universidad en donde debe de iniciar este movimiento que sea un ejemplo en todo el Estado.

Mencionó que el acoso no se originó en la Universidad de Guadalajara. Comentó que él ha tenido la oportunidad de estudiar en otras universidades del mundo, en las que incluso se brindan al estudiante medidas preventivas para inhibir el acoso, y en donde la comunicación entre alumnos y profesores se debe dar por medios institucionales.

Comentó que la Federación de Estudiantes que él representa tiene la mejor disposición de participar como aliado de la Universidad de Guadalajara en el diseño de una estrategia que abone al cambio cultural en el tema del acoso, conjuntamente con el gremio académico.

El consejero **Roberto Castellán López (Alumno del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias)**, en nombre de la comunidad estudiantil, pidió a la Universidad de Guadalajara que no se retiren las expresiones que los estudiantes hacen a través de los tenderos de quejas y denuncias, porque con ello el alumnado siente ignoradas sus demandas. Expresó que, dado que en este Consejo se reconoce que la Institución está trabajando en el tema del acoso, la Universidad debería permitir estas manifestaciones pacíficas, y que la mejor manera de retirarlas será que los propios estudiantes sientan que las Divisiones ya están atendiendo el asunto.

El consejero **César Alfredo Rojas Rodríguez (Alumno del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño)** expresó que en la División de Artes y Humanidades de este Centro Universitario se dan casos de acoso. En ello, solicitó al Consejo que se tomen cartas en el asunto, particularmente en aquellos Centros Universitarios que son más vulnerables.

Sobre el tema de seguridad, solicitó el apoyo del consejero Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado) para iniciar el abordaje de los casos con mayor formalidad, y que el caso particular que le interesa ya lo hizo del conocimiento del Coordinador de Seguridad Universitaria.

El consejero **José Manuel Jurado Parres (Directivo del Sistema de Educación Media Superior)** consideró que la comunidad universitaria de esta Casa de Estudio ha sido profundamente responsable al enfrentar estos temas con el más alto criterio. Solicitó a los consejeros abordar estos asuntos de manera responsable, y ponerlos en su justa dimensión, dada la responsabilidad histórica que siempre ha tenido la Universidad de Guadalajara.

El consejero **Francisco Javier Díaz Aguirre (Directivo del Sistema de Educación Media Superior)** expresó que el hombre ha crecido en un sistema patriarcal en el que no se da cuenta de los privilegios de que goza, porque así se le educó. Dijo que el objetivo de la Universidad, como instancia educadora, no sólo consiste en garantizar la presunción de inocencia, respetando el debido proceso, y de sancionar, sino prevenir y erradicar las conductas de acoso y hostigamiento. Comentó que la única forma de lograr esto es educando de forma diferente. Resaltó que es bueno que dentro del Presupuesto universitario ya se consideren recursos que buscan garantizar la prevención.

Dijo que en el Sistema de Educación Media Superior, en donde se tiene el mayor número de estudiantes, es donde el esfuerzo institucional podría ser más eficaz para que en el mediano y largo plazo, los hombres y las mujeres entiendan el mundo de una manera más equitativa, justa e igualitaria a la que hoy se vive.

Celebró que sean los representantes estudiantiles quienes señalen los temas más sensibles, de manera responsable, y que a la vez la Institución esté atenta y brinde una respuesta adecuada a estas demandas. Enfatizó la necesidad de que estos temas se aborden en este Consejo las veces que sean necesarias. Consideró que el acoso que se da en esta Casa de Estudio es reflejo de una problemática que existe en la propia sociedad.

Celebró las intervenciones de los consejeros estudiantiles, y el esfuerzo que está haciendo la Institución al respecto. Manifestó que la apuesta para cambiar el mundo a futuro está en resolver el tema de la igualdad y equidad de género, así como el tema del cuidado del medio ambiente, el cual está abordado por la Universidad de Guadalajara.

El **Presidente** consideró que las universidades son el espacio más libre que debe de existir, en donde se pueda “decir todo”, y que esto les permitirá a las universidades ser un “actor de cambio social”. Señaló que el presente debate se debe afrontar de manera seria y autocrítica. Precisó que es importante reconocer que sí existe acoso en la Universidad de Guadalajara. Compartió que también ha habido casos de acusaciones falsas, y que, en el pasado, como miembro de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones le tocó sancionar un caso de este tipo.

Consideró que existe una deuda histórica y social con la mujer, provocada por la existencia de una cultura machista patriarcal de privilegios para el hombre. Reconoció que, a pesar de que la Universidad está trabajando en el asunto, todavía no se ha logrado resolver esta problemática. Destacó que es importante que la Universidad de Guadalajara permita reconocer los casos, facilitar la presentación de las denuncias y en su caso sancionar a los acosadores, como a quienes acusan de hechos falsos.

Planteó que la Institución debe atender los casos con responsabilidad, para que haya equidad entre hombres y mujeres. Reconoció que es positivo el hecho de que haya más denuncias, y que esto no significa que exista más acoso en la Universidad, sino que se están reconociendo los hechos, pasando del silencio a la denuncia. Asimismo, dijo que la Defensoría de los Derechos a Universitarios tiene por objetivo promover la denuncia del acoso.

Hizo una reflexión del hecho de que a veces los medios de comunicación publican que en la Universidad de Guadalajara están creciendo los casos de acoso, cuando en realidad, la Universidad está actuando y reconociendo que hay acoso, promoviendo que se denuncien los hechos, pero que también buscará que no se acuse a nadie de manera falsa.

Manifestó estar de acuerdo con la petición del consejero José Manuel Jurado en cuidar a la Institución. Mencionó de la necesidad de cuidar la imagen de las personas y que no se acuse a nadie de manera falsa. Apuntó que “es más grave la acusación de un inocente que la impunidad de un culpable”. Enfatizó que la Universidad de Guadalajara “repudia el acoso y la violencia” en todas sus formas.

D. SUSTITUCIÓN DE VACANTE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA

A propuesta del **Presidente**, el pleno del Consejo General aprobó que el consejero Francisco Javier Armenta Araiza (Representante General del Alumnado y Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios) pase a formar parte como integrante de la Comisión Permanente de Hacienda del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara, en sustitución de la vacante generada por la salida del C. Jesús Arturo Medina Varela (ex Representante General del Alumnado). Lo anterior, conforme al artículo 35º, fracción III, de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudio.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, a las 12:41 hrs. del miércoles 18 de diciembre de 2019.